

REDACCIÓN

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION

Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, en año... 36.00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Silvio ob. Juan y Pablo hermanos.

SANTOS DE MANANA.—Stos. Bienvenido franc.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

Aprobada y bendecida por Su Santidad La difusión de la Eucaristía por el Apostolado de la Oración.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón impregnado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los socios del Apostolado propaguen el amor de la Santa Eucaristía.

RESOLUCION APOSTOLICA

Aconsejar y practicar la comunión frecuente y, si es posible, cotidiana.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de los Dolores, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Religiosas Oblatas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Parroquia de San Juan Bautista

A las siete y media de la tarde, después del Rosario, continúa el Octavario de San Juan, cantándose los Padrenuestros y gozos.

La agitación vitícola en Francia

Ya habrán visto nuestros lectores, por los telegramas recibidos del Mediodía de Francia, que la agitación vitícola toma carácter de gravedad, habiendo dado lugar a disturbios, asalto é incendio de una prefectura, choques con la fuerza pública, etc.

En efecto, la situación es grave. Dijo La Boutaye, que el francés es naturalmente católico, aristócrata y soldado, y precisamente en esas tres cualidades esenciales al carácter francés, es donde el jacobinismo le ha herido más profundamente. Ha quitado sus bienes á la Iglesia, y le acaba de retirar del presupuesto lo que en compensación le había concedido. Ha expulsado á los religiosos, y ha terminado por perseguir al clero secular, á quien ha creado una situación imposible, que ha dado por resultado que algunos pueblos se hayan quedado sin iglesia.

Ha degollado ó destronado sus reyes, y ha intentado destruir la idea de patria, ridiculizando al ejército y la bandera, predicando la indisciplina á los soldados y la huelga de los reservistas en caso de guerra, en folletos como el famoso de Hervé, reparado profusamente en los cuarteles.

Y todo esto no lo ha hecho Francia, que sigue siendo católica, aristócrata y amante de su tierra y de su ejército, todo eso ha sido obra de París, del que se ha apoderado el jacobinismo, imponiéndose al resto de la nación, aprovechando la fuerza que le daba el centralismo revolucionario, llevado en Francia á un grado mucho más avanzado que en las demás partes.

Y Francia soportó pacientemente el yugo de París. Y lo soportó porque Francia es la nación burguesa por excelencia y se deja arrastrar á veces demasiado, por los intereses materiales. Francia tendrá menos numerario circulante que Inglaterra, no habrá en ella los grandes capitales de la Gran Bretaña ó los Estados Unidos, pero permaneciendo inmediatamente detrás de ellas en cantidad bruta de riqueza tiene ésta mucho más repartida, lo que ha hecho que

muchos economistas la consideren como la nación más rica del mundo por ser la única en que existen 18 millones de individuos que podrían vivir de renta; y esta muchedumbre de burgueses será la dueña de Francia en el momento en que se percate de su fuerza y se decida á sacudir el yugo de París.

El jacobinismo sabe todo esto y para poder llevar adelante sus planes anticatólicos, demagógicos y antimilitaristas tuvo cuidado extremo en fomentar los intereses materiales, proteger la agricultura, desarrollar una extensa política colonial para proporcionar al comercio francés mercados seguros y colocar la administración completamente aparte de las luchas políticas, salvando su funcionamiento de los cambios de régimen y gobierno. No desconocían tampoco los sectarios que en el fondo del alma del Mediodía late potente el amor á la región, y para satisfacerle han llegado á gastar en algún departamento en mejorar sus obras públicas una cantidad tres veces mayor que la que con impuestos les habían sacado.

Y los burgueses, tanto del Mediodía como del Norte, donde también existe el espíritu regionalista, se callaron y dejaron hacer. Pero he aquí que ahora se llaman á engaño. Han visto que han perdido mercados en el extranjero, que no han sido compensados por las nuevas colonias; han visto defraudadas sus esperanzas en Marruecos, y han comprendido que el día en que pierdan su poder militar la influencia de Francia habrá terminado, y ya han empezado á darse cuenta de ello en la competencia entre los puertos de Génova y Marsella, en la que ésta ha sido vencida; al mismo tiempo se percatan que el espíritu demagógico parisién no ha producido más que la multiplicación de las huelgas, que de seguir así acabarán con la riqueza de Francia.

En ese estado de espíritu se ha producido el conflicto vitícola, trayendo á la palestra los intereses materiales inmediatos necesarios á producir un movimiento de opinión que no corresponde á la importancia de la cuestión vitícola, ni creemos tengan en ella un interés propio los que han incendiado la prefectura de Perpignan.

Esta cuestión conseguirán, á no ahogarla con toda clase de concesiones; pero, aunque lo consigan, resurgirá de nuevo más potente y más extensa, porque en el fondo palpitan el espíritu católico y el patriótico, cansados de sufrir los atropellos del jacobinismo parisién, y además no debe olvidarse que en esas regiones vive una raza hermana, de la que con Cataluña se incorporó á la nacionalidad española, y que conciben perfectamente el hermoso movimiento de nuestra Solidaridad de puro espíritu regionalista participan por comunidad de raza, creencia, lengua y tradiciones.

G. F. Y.

Crónicas barcelonines

Clausura y destrucción de teatros.— Del templo de la Sagrada Familia. Una exposición d'en Graner.

Sens remissió i contemplacions de cap mena, nostra primera autoritat ha fet tancar el teatre «Olympia» cosa ja de temps ordenada si no's feyen unes reformes. Y, com que no s'han fet, seguint el perill d'una imminent desgracia, d'aquí que ara s'hagi ordenat resolutament tancarlo.

Es el tal teatre com un de tants del Paral·lel, compost sols de fustes y per la seva construcció y situació predispost al major descuit al seu arborament que seria instantània.

Ab aquest van quatre teatres poch menys que desapareguts, ja que fa poch, y en qüestió de poch moments, desaparegué el del Circo Español que les flames devoraren com aixís mateix s'engolí el destructor element fa cosa d'un any el de les Arts, y ara de bell nou acaba de ser enderrocat el del Non Retiro que potser per massa retirat o potser per dedicarse al bon genre totes les empreses s'hi estrellaven.

Per desapareixe o passar a la classe de passius en la forma que ho han fet els esmentats, aixó es, pacíficament, sense desgracies, a ben segur que seria ben vist per les persones com cal, que no parés aquesta ratxa de destrucció y aixís pel estil ne desapareguessen uns quants més ab lo que hi guanyaria la moral y'l veritable art.

Aquest comensa aquí anar tant escaduser que'l dia que'ns serveixen un bon guisat gayrebé'ns endigesta.

L'altre dia aixó mateix remarcava en la premsa un distingit publicista (ab qui m'honro ab s'amistat) ab motiu d'haver tret de la pols una de les obres clàssiques del teatre espanyol. El bon senyor se condolia interpretant el sentir de la gent de bon sentir, de que per contrarestar l'invasió que'ns envolta no s'anessin desenterrant més obres com la d'en Tirso y d'altres que sens deixar les noves, qu'encar que poques no'n manquen, el públich s'hi acostumaría y de poch en poch s'iniciaria ab el bon gust, deixant de banda tanta carrincloneria que'ns empesta.

Tant de bó aixó's fé's, mes com desgraciadament sobren els que's recorden alló de

Pues que el público es necio y paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.

tant si es just com no, seguirán certs autors estragant el gust del públich fins a l'estrem de troyar aquest aixerrehit y sense such els grans mestres antics y moderns del nostre teatre.

Per aixó que quan se veu com sovintegen la clausura de teatres alguns d'ells fent mes estorb que servey, un se'n alegra y confiat se pregunta si'l bon encarrilament del Teatre en lloch de venir per vía d'autors y empreses vindrá potser per altres camins?

M'enamora l'obra magna del Temple de la Sagrada Familia. Aquelles esbeltes agulles sense acabar, aquell somni de poeta arquitecte a mitj immortalisar en pedra, no sé que té per mí que sempre m'atrau.

Aquella fábrica en construcció fa sentir entre'l misteri de lo desconegut la grandiositat de lo que será la superba Catedral que sols podran fruhir potser vinentes generacions.

En el temps d'ara, en que'l sol es tant matiner escursant la nit, me plau pujar sovint á la montanya y'm plau més per la banda del Temple de la Sagrada Familia hont no puch menys que baixar en sa hermosa cripta.

Anava per aquells voltants el diumenge passat molt de mati quan l'alegre trilleig de la campana repercutía com un crit de festa per la barriada y montanyes vehines.

Les cases que semblen estar a redós del gran temple s'endiumenjavan endomassant els balcon's y'ls carrers y caminals nets y regats de fresch prou clar deyen que's tractava de festa.

No m'havia equivoat, qu'allí en aquella barriada en contacte ab el gran temple no hi podia pas mancarhi la festa que l'Apostolat de l'Oració dedicava al Dolcíssim Cor de Jesús.

Desde les cing que durava'l repiqueig de la campana, anunciant Missa cada hora, celebrantse a les vuyt la de Comunió general pels associats que's vegé concorreguíssim.

A les nou els noys que allí en nombre íemans se'ls educa en el Catecisme celebraren la seua Missa després de la qual se benchi la bandera de la naixenta «Congregació de noys» ja que a la tarde tenia que luhir en la professó.

Mes avans qu'aquesta van celebrarse esplendents cultes ab Trisagi, mes del Sagrat Cor y sermó pel P. Casanoves, finalisant ab la professó qu'era ab impaciencia preparada.

Y aquesta escampá per aquells voltants una dolsa ratxa d'aires purs y desveltament de nova vida qu'endorfia més les alegres notes d'una banda de música, formant tot un hermós conjunt qu'en les proximitats de montanyes y verdor dels camps vehins, en plena naturalesa, semblaven enrobustir més y més la fé dels sencills vehins d'aquella barriada qu'encar que separats no ho

estant pas tant tenint com tenen aprop l'obra més hermosa que veuran les generacions futures, el temple de la Sagrada Familia.

Quan en Graner tingué la bona pensada d'ara fa dos anys de resuscitar ab ses inimitables audicions, el allavors decandit Teatre Principal, ens alegrarem si, mes ensemms ens condolguéren per la possibilitat de perdre al pintor que tants triomfs había lograt ab ses teles y estudios de llum.

Y'l nostre presentiment se confirmá, puix que d'aquell ensá, que nosaltres sapiguém, s'havía eclipsat la figura del Graner pintor.

Mes heus aquí que de cop y volta ens torna a resurgir el nostre pintor plantantnos una superba y completa exposició a cà'ls Succesors d' Hoyos que no hi ha més que visitarla, per convénces de la válua del nostre artista quina nombrosa tasca'l rescabala de tot aquest parentesis que no ha donat fe de vida.

Lo friolera de 27 obres algunes de gran tamany (natural), bé parlen prou alt de la feconditat y activitat d'en Graner y parlaran més alt encara si dihéim que bona part d'elles ab tot y estar algunes marcades en tres y en 5.000 pesetes porten el simpáthic rétol d'«Comprat» que es com si diguessim agermanar per un artista la gloria y'l profit.

«Sopar dels mariners», «Planxadors», «Cafeti de la Barceloneta» y «Guitarrista» son els que entre altres per son tamany gros y l'estudi de llum qu'en fa l'autor, se recomanen de primer entuvi.

D'altre genre podriem dir els «Carretera de Vallvidrera», «Recó de Vallcarca», «Pineda de Vallvidrera» y «Estudi de paysatge» hont sens presenta ara l'autor com a paysatgista enamorat del misteri de la Natura.

Estudis de mariners en les que també es veu que hi té la má trencada nostre autor, y aixís pel estil, ens mostra el seu enginy en estudis de figura, d'un port, d'efectes de lluna, qu'a dir vritat si un ens agrada l'altra encara més.

D'eixan impressió duradera son «Retorn del treball» d'una familia d'obres al cap-al-tart vegetense al fons la ciutat boyrosa en la encesa de llums.

També es d'un efecte imponent per l'assumptu macabre «L'enterró del Carnestoltes» qu'a ja li coneixíem y si mal no recordem n'he parlat a mos llegidors.

En fi, una exposició ben completa y quina sols l'omplena'l nom d'en Graner ab la que celebren sos amichs el retorn del nostre artista que torna a omplir el buyd insubstituible que'ns había deixat dintre les Belles Arts.

LLUÍS BENAIGES.

Peregrinación al Loreto

De una hoja recién publicada por la Junta de dicha peregrinación española tomamos lo siguiente:

Después de múltiples consultas á las Compañías férreas, Hoteles y Agencias de viajes y excursiones de España, como de Francia é Italia, y con objeto de proporcionar á los peregrinos mayores ventajas y superiores economías, hemos resuelto:—1.º El viaje será con billete de tren especial sin manutención. 2.º Se visitará Roma, La Porciúncula de Asís, LORETO, Bolonia, Padua, San Marcos de Venecia, S. Carlos de Milán, el cementerio de Génova; y, los que gusten, podrán libremente visitar á Florencia, Nápoles, Pompeya, etc., con billetes muy económicos de ida y vuelta desde Roma.—3.º La salida en tren especial desde Barcelonaá será probablemente el lunes día 2 del proximo septiembre y su regreso el día 16 del mismo.—4.º En todos los puntos citados de Italia habrá una comisión para dirigir á los peregrinos.—5.º La Dirección estará con relación á los Prelados y Cónsules de dichas ciudades italianas para cuanto pueda ser útil á los peregrinos y á la Junta.

Antes de concluir el presente mes se espera poder comunicar los precios fijos de las diferentes clases de billetes especiales (pues que solo nos falta un dato de Francia) y las favorables condiciones de billetes económicos de varias Compañías para unirse al tren especial desde diferentes puntos de España, según nos ha concedido la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

PROYECTO DE EMIGRACION

El leído en el Senado por el ministro de la Gobernación consta de 64 artículos.

Por el primero se reconoce la libertad de todo ciudadano español pa-

ra mudar de residencia. Se consideraran emigrantes á los que se propongan abandonar el territorio con pasaje de tercera clase, ó á los que embarquen gratuitamente con el mismo fin.

No podrán emigrar los sujetos al servicio militar en su período activo permanente, ni los sujetos á procesamiento ó condena. Los menores de edad podrán emigrar con autorización de los padres ó tutores. Las solteras menores de veintitrés años no sujetas á patria potestad necesitarán acreditar que tienen manera de subsistencia en el lugar de su destino.

Para toda emigración colectiva con el propósito de colonizar será necesario autorización especial del Consejo superior de emigración.

Todo lo que esté relacionado con la emigración dependerá del ministerio de la Gobernación, donde con el carácter de Centro técnico se crea un Consejo superior de emigración, del cual dependerá la oficina de emigración.

El Consejo se compondrá de 33 vocales, entre ellos seis representantes del elemento obrero, siendo vocales natos los subsecretarios de Estado y Gobernación, directores generales de Agricultura, Instituto Geográfico, representantes de Guerra y Marina, un vocal del Instituto de Reformas sociales, otro de la Junta del Centro de colonización y el inspector general de Sanidad exterior.

El Consejo superior estudiará las causas y efectos de la emigración española, y publicará cuantos datos interesen, no sólo respecto al fenómeno emigratorio, sino también á la situación económica de España, colonización interior, etc., editando al efecto guías y cuartillas populares.

En los puertos, á propuesta del Consejo de emigración, se crearán Juntas compuestas del alcalde, un representante de Marina, el inspector de Sanidad, el presidente de la Audiencia ó el juez de primera instancia, el presidente de la Cámara de Comercio ó un industrial, como vocales natos, y dos representantes elegidos por las Sociedades obreras, dos por las navieras y dos por el Consejo superior de emigración.

Las autoridades gubernativas podrán intervenir en las cuestiones de emigración cuando sean requeridas por el Consejo superior, Junta ó inspectores de emigración para cumplir los acuerdos legales; cuando lo sean por las autoridades civiles ó militares, dando cuenta al ministro de la Gobernación; á petición de padres, tutores ó maridos y para impedir el embarque de los sujetos á procesamiento ó condena.

El Gobierno, por razones de orden público, de salubridad ó de riesgos excepcionales que puedan correr los emigrantes, podrá, á propuesta del Consejo de emigración ó por propia iniciativa, prohibir temporalmente la emigración. Cuando proceda por propia iniciativa tendrán que ser oídos el Consejo y el de Estado en pleno.

Se determinan después los deberes de los cónsules con relación á los emigrantes, registro de los mismos é informes trimestrales al Gobierno.

Los servicios que los cónsules prestan á los emigrantes serán gratuitos. De las acciones ó reclamaciones que formulen los emigrantes por infracción de ley contra armadores y consignatarios, conocerán las Juntas de emigración como tribunales arbitrales.

Las formuladas en el extranjero, serán remitidas por los cónsules ó diplomáticos al Consejo superior, y éste á su vez á la Junta correspondiente.

El emigrante litigará por pobre. Se tramitarán las acciones conforme á un procedimiento contencioso especial. De las reclamaciones contra las Juntas entenderá el Consejo superior, y contra estos fallos sólo cabrá el recurso contencioso administrativo.

El cargo de consignatario dedicado á la emigración será incompatible con todos los del Estado, provincia ó Municipio.

Si el consignatario operara fuera

del territorio para el que esté autorizado, incurrirá en la multa de 250 pesetas á 1.000.

Los navieros ó armadores que se dediquen al transporte de emigrantes, además de pagar contribución industrial, necesitarán proveerse de un permiso concedido por el ministerio de la Gobernación.

Los consignatarios nombrados por los armadores depositarán una fianza mínima de 25.000 pesetas.

Las autorizaciones podrán ser retiradas cuando cometan graves faltas en el ejercicio de su cargo ó no se ajusten á la ley.

Se autoriza la fundación de una Caja de emigración, bajo la custodia del Consejo superior, que la administrará, y á cargo de ella estarán los gastos de aplicación de esta ley.

Los fondos se constituirán con asignación de presupuesto; importe de las multas; con los productos de las publicaciones del Consejo y con los donativos de particulares.

Queda prohibida la recluta de emigrantes por propagandas engañosas ú otro procedimiento.

Los anuncios necesitarán la previa autorización de las Juntas de emigración.

Se prohíbe en toda España el establecimiento de Agencias de emigración.

Será necesario un contrato escrito entre el armador y el emigrante, especificándose las condiciones del transporte, siendo los perjuicios por retraso de cuenta del consignatario.

Estos contratos llevarán el visto bueno de las Juntas de emigración.

Será nulo el que se refiera á actos posteriores al desembarco de los emigrantes.

Podrá rescindirle el emigrante cinco días antes del embarco: si es por enfermedad basta con seis horas.

Si el viaje se suspendiera por causas ajenas á la voluntad del emigrante, el consignatario le facilitará habitación y manutención.

El precio máximo del pasaje en tercera clase se fijará anualmente por el Consejo superior á propuesta de los armadores.

Los equipajes no podrán ser retenidos por débito.

Si el emigrante perdiese el embarque por causa de retraso del tren, le conducirán gratis con su equipaje á la estación de partida ó le sufragarán los gastos en el puerto de que se trata hasta que pueda embarcar.

El reglamento señalará las condiciones de los buques destinados á emigrantes.

Serán repatriados por cuenta del naviero los emigrantes llevados á países que tengan en vigor leyes prohibiendo la emigración.

Se dictan reglas sobre la inspección, siendo los inspectores nombrados por el ministro.

Los inspectores tendrán derecho al pasaje y manutención gratuita con arreglo á su categoría en los buques autorizados para emigrantes.

Se establece la pena de arresto mayor para los que sin autorización ejerzan de agentes de emigración.

Se consideran como encubridores los agente autorizados que hicieran contratos de emigración con personas á quienes la ley se lo prohiba.

Los emigrantes que embarcaren clandestinamente y sean sorprendidos en la travesía serán entregados al cónsul del primer puerto, y la casa consignataria tendrá que transportarlos gratuitamente, pagando una multa por cada emigrante.

El Gobierno procurará celebrar tratados con las naciones extranjeras vecinas para excitar la emigración clandestina y mejorar la suerte del emigrante.

El reglamento de esta ley se redactará en plazo de tres meses, á contar desde la fecha de la aprobación de la ley.

FRAGMENTO

del último discurso de Sr. Mella en el Congreso

De cómo todas las regiones han cooperado á la historia común de España,

Y cuando miráis las regiones aparte decidme una sola que no haya cooperado á esta historia nacional general. Veo en Galicia al gran Gelmírez formando una escuadra para combatir por mar y atacar por la retaguardia á las huestes agarenas, y esa escuadra sería la base un siglo después de que con Bonifaz penetrara por el Guadalquivir para conquistar á Sevilla; otro Obispo, Sisenando, moriré en el campo de batalla de Fornelos para defendernos de la invasión de los normandos, y más tarde otro Prelado, Suárez de Deza, irá con un ejército poderoso á pelear al

pie de los muros de Santarén y á conquistar parte del territorio lusitano; otro ejército irá, con el Emperador gallego Alfonso VII, á conquistar á Almería, y así contribuirán á la restauración nacional. Y cuando más tarde venga el descubrimiento del Nuevo Mundo y figuren los nombres de gallegos ilustres entre sus descubridores y al lado el Gran Capitán, y siendo en ocasiones su émulo, lucharán con Andrade todos ellos, y desde Flandes á la guerra de la Independencia colaborará con una parte de su vida á la general y común con haber mantenido la suya propia robusta y completa.

¿Y Cataluña? Cataluña, señores, ha contribuido extraordinariamente á la grandeza y á la historia nacional común. Con tener, juntamente con Aragón, con quien formó un maravilloso Estado federativo; con tener una gloriosísima historia, también ha cooperado, y grandemente, á toda la historia general, no sólo en la obra de la Reconquista, con sus Condes, cuando pasan á formar la dinastía reinante en Aragón, sino después de realizada esa unión, cuando nos llevan á la conquista del Mediterráneo y á la conquista de Italia, sin la cual no hubiera ganado allí sus laureles Gonzalo de Córdoba, ni podríamos enorgullecernos con el triunfo de Pavía, ni se explicarían las luchas con los anjovinos, el duelo terrible de Francisco I y Carlos V y todas las contiendas del siglo XVI.

Cataluña, que durante el siglo XVI se cubre de grandezas peleando, y cuando más tarde España parece desgajarse en aquel período crítico de Felipe IV; cuando se sublevan el Duque de Braganza en Portugal el Duque de Medina Sidonia en Andalucía y el Duque de Híjar en Aragón, y se sublevan Nápoles y Cataluña; cuando tenemos nuestras fuerzas comprometidas en la guerra de los Treinta años, en aquel momento en que parece que toda la nación se desgaja bajo la privanza del Conde Duque, es cuando Cataluña, después de la lucha, reconocidos ya sus fueros, libertades y derechos, de tal manera mantiene la autoridad del monarca, que cuando la guerra de Sucesión ella fué la última que abandonó su bandera, no ciertamente por la tiranía de los soldados de Felipe V (que ya he dicho otras veces que yo no acepto la Historia de España sino sólo á beneficio de inventario, y, por tanto, no acepto como expresión de los principios tradicionalistas lo que está en contradicción con ellos), sino por la perfidia británica, por aquella Inglaterra que la excitó á resistirse en los momentos mismos en que Felipe V se disponía á reconocerla lo que era de justicia y de derecho, y nó merced ni gracia; por aquella Inglaterra que la ofreció enviar una escuadra, que al fin mandó, pero nó para apoyarla, sino para favorecer á Felipe V y quedarse con la isla de Menorca.

Y siendo así no es extraño que yo proteste aquí, cuando en el mismo Parlamento inglés se han levantado voces de Lores ilustres, lo refiere un historiador inglés, para decir que aquello había sido una perfidia para engañar á un pueblo varonil y noble, á fin de que, debilitado en conjunto, pudiera Inglaterra, como así sucedió, sacar la mejor parte; lección y advertencia que para ulteriores enseñanzas deberían aprender. (Muy bien, en las minorías).

Y en tiempo de don Juan de Austria, el II, el vencido glorioso de Estremoz, ¿quién le apoya y levanta? Cataluña. Y cuando se lucha contra la primera invasión francesa de la Convención, ¿quién pelea por el nombre de todos á las órdenes del general vascongado Urrutia de las Casas, más que Cataluña? Cataluña tiene una página gloriosísima también en la guerra de la Independencia, que no se concibe sin el Bruch y sin Gerona. Por eso, señores (*Dirigiéndose á la minoría solidaria*), en toda esa historia habéis cooperado vosotros.

Y Vasconia, la otra nacionalidad colocada en el confín pirenaico, ¿no ha cooperado también? Mirad á Legazpi y á Urdueta. ¿Concebís sin estos dos y sin Elcans la conquista del Pacífico? No. ¿Concebís sin Zumárraga y sin otros Religiosos la conquista y civilización de América? ¿Y sin San Ignacio la contraprotesta del siglo XVII? Así se ha hecho esa nacionalidad, y así todos hemos contribuido á formarla. Ellos han puesto allí algo de su vida, algo de su carne, pero lo han puesto para el conjunto, para la unidad superior, y se han reservado aquella personalidad que les es propia.

INFORMACION

Ayer á las seis de la tarde llegaron á este puerto, dando fondo en el muelle de Levante, el crucero «Lepanto» y los torpederos «Halcón» y «Habana», que salieron á las cinco de la madrugada de Rosas.

El «Lepanto», convertido en escuela práctica, y los otros dos buques realizan un viaje de instrucción, y es probable que salgan mañana para Valencia en donde se les unirán otros tres torpederos.

La dotación de los tres citados buques la constituyen 400 plazas.

Su llegada fué presenciada por numerosas personas.

Ignórase la hora en que llegará mañana jueves, la rondalla ferrolana «Airiños d'a miña terra» á la que como dijimos se prepara un lucido recibimiento.

El señor alcalde ha invitado á todas las sociedades corales y recreativas para que acudan á la estación con sus Senyeras como se hizo en Barcelona.

La comitiva se dirigirá al palacio del Ayuntamiento en cuyo balcón principal serán colocadas las banderas de la referida rondalla.

El concierto que darán por la noche en el Ateneo creése que constituirá un acontecimiento artístico.

La señora Marquesa de Squilache Vice-presidenta de la Junta de Señoras para las obras de la Basílica Teresiana, en nombre de sus Altezas Reales da mil gracias á cuantas personas han contribuido con su óbolo á la cantidad de 783 pesetas, que la Junta de Señoras de Tarragona ha enviado para la Basílica de Sta. Teresa que se levanta en Alba de Tormes.

La revista órgano de la Basílica trae en el último número del 15 del presente, las limosnas recogidas en esta ciudad.

Nos permitimos rogar al señor Alcalde se sirva ordenar severamente la persecución de los perros que á todas horas recorren las calles sin bozal. Notorios son los graves peligros que para la salud pública representan los canes sueltos, sobre todo en la presente estación del año.

No pedimos el exterminio de estos animales; lo que pedimos es que se tomen toda suerte de precauciones para evitar casos desgraciados; que no ha de ser la comodidad del perro más estimable que la vida y la salud de las personas.

El descuido que reina en este punto es muy grande, y puede ser funesto. Deber de todos es contribuir á la seguridad común, y cuando se muestran flojos los particulares, á la Autoridad incumbe tomar las medidas necesarias para prevenir el peligro, aunque parezcan en exceso rigurosas á ciertos sujetos que aman á los perros más de lo justo.

Y puestos á pedir, no podemos por menos de reiterar una súplica que venimos repitiendo hace algunos años y se refiere á la frecuencia con que nos atruenan los oídos los petardos que á partir de la noche de San Juan hacen estallar noche y día los muchachos en nuestras calles, con grave molestia de las personas nerviosas.

¿No podría el Sr. March poner un freno á esos bélicos desahogos?

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Ramón Castañer, 247.
D. Antonio Rosell Porta, 182.
D. Ramón Garzón, 247.
Sr. Depositario pagador, 2.254'62.

Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia el abogado don Juan B. Olivé, que se posesionó anteayer de su cargo.

El gremio de droguería y ultramarinos ha elegido la siguiente junta por unanimidad:

Presidente, D. A. Lliteras; Vice-presidente, D. S. Sordé; Tesorero, D. E. Virgili; Secretario (interino) D. M. Anglés; Vocales: Sres. D. S. Cardona; D. L. Vidal; D. M. Prats y D. F. Vives.

Ha sido nombrado músico de primera del regimiento de infantería Luchana D. Santos Salcedo.

Por conducto de la Escuela Normal Superior de Barcelona y procedente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se ha recibido en este Instituto General y Técnico el Título de Maestro Superior de 1.ª Enseñanza, expedido á favor de D. Juan Bautista Llort y Patrís, natural y vecino de esta ciudad.

La Archicofradía de Hijos de María de esta ciudad celebrará mañana á las diez, en la iglesia de S. Miguel, una solemne misa de *Requiem* para el eterno descanso de la que fué presidenta, señorita doña Asunción Morera (Q. D. G.)

Han comenzado á repartirse en el Congreso los billetes kilométricos á todos los diputados, incluso á los liberales.

Guinea Española. — (Véase anuncio en tercera página).

Se ha descubierto en Sevilla una falsificación de billetes de 50 pesetas del Banco de España.

Se hallan complicados en la falsificación del ganadero Bustillo, tío del espada Gallito, el prestamista José Ortega, y otros dos sujetos.

Todos se hallaban de juerga en una taberna y al pagar dieron billetes falsos. El tabernero sospechó y dió aviso á la autoridad.

En casa de Bustillo han sido hallados 150 billetes falsos.

Dice de Cádiz que el vapor «Orceola», que desde Sevilla se dirigía á Nueva York, con carga general, embarrancó á las dos de la madrugada en el sitio denominado Pasillo de San Sebastián.

Se le prestó auxilio y aprovechando la pleamar se le tondó en los Puntales.

Dicho buque antes de zarpar de Cádiz, será reconocido por un buzo para ver si el casco ha sufrido alguna avería.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Climent y C.

La Alcaldía de Barcelona ha expedido á Madrid el siguiente telegrama:

«Ministro de Hacienda.—A instancias de los industriales y comerciantes establecidos en las barriadas que constituyen los pueblos agregados á esta capital por real decreto de 20 de abril de 1897, y considerando este Ayuntamiento justa y equitativa su petición, acordó en sesión de 20 de los corrientes elevar exposición á ministro de Hacienda interesando se prorrogue por cinco años el plazo de diez que se otorgó por el artículo 3.º del real decreto agregación, y entretanto recaer resolución, solicitar de Vucencia de órdenes á Delegación de Hacienda de la provincia suspenda cobrar aumento.—El alcalde presidente, *Sanllehy*»

Despachos autorizados dicen que se confirma en Berlín que el rey Eduardo ha invitado al Emperador y á la Emperatriz de Alemania á que le visiten. Añádese que los monarcas ingleses irán á Copenhague á fines del próximo agosto.

Dícese que por el Estado Mayor Central se trabaja en preparar el proyecto, para presentarlo á las Cortes, relativo al ascenso de los sargentos del Ejército, en la forma que se hará en la guardia civil y carabineros, es decir, por rigurosa antigüedad, previa aptitud, añadiéndose que en una capital andaluza se creará una Academia, en la que con determinadas condiciones, podrán ingresar los sargentos del Ejército para que cursando un año de estudios en ella alcancen el ascenso al empleo inmediato.

Dicen de Bilbao que se ha presentado en Orduña una verdadera plaga de mariposas verdes y blancas que se posan en los árboles, despojándolos rápidamente de sus hojas.

Los agricultores están muy alarmados.

En la iglesia de la Santísima Trinidad se rezarán hoy dos misas á las siete y media y á las ocho, en sufragio del alma de la señorita Francisca Altadill y Pons, fallecida el día 19 de los corrientes.

Por Real orden se ha restablecido el distrito marítimo de Cadaqués con los mismos límites que tenía en febrero de 1904, fecha en que fué incorporado al de la Selva

Aseguran los ministeriales que el proyecto de ley sobre reforma electoral quedará aprobado en cinco días á lo sumo, y que le prestarán su apoyo los señores Canalejas y Alvarez.

Todas las misas que mañana, de 7 á 11, se celebrarán en la iglesia parroquial de la Sma. Trinidad serán aplicadas en sufragio del alma de D. José Rodón y Tondo, fallecido en igual fecha de 1905.

El señor gobernador ha dirigido una circular á los dueños y empresas de carruajes concediéndoles un plazo de 30 días para renovar sus licencias y ponerse en condiciones legales.

Los alcaldes, guardia civil, el cuerpo de Vigilancia y todos cuantos dependan de la autoridad, pondrán en conocimiento de este Gobierno todos aquellos carruajes que transiten sin licencia y sin la prueba de haber sido inspeccionados una vez transcurrido el plazo señalado.

Se ha dispuesto que por la fábrica de Zaragoza se remitan 100 quintales de harina al parque de suministros de esta plaza.

El nuevo prelado de Gerona

Telegrafían de aquella ciudad: «Gerona, 24, á las 19'30.—El nuevo obispo de esta diócesis ha llegado sin

novedad á las cinco y media en el tren correo.

En la estación ha sido recibido por las autoridades, Ayuntamiento y Diputación en corporación, gobernador militar, delegado de Hacienda, Audiencia, Juzgados y comisiones de asociaciones religiosas.

Se ha formado la comitiva, dirigiéndose á la Catedral.

El Dr. Pol iba bajo palio, que llevaban dos concejales, dos diputados provinciales y dos militares.

Las calles del tránsito estaban atestadas de curiosos, y el recibimiento dispensado al nuevo obispo ha sido grandioso, habiéndosele tributado honores de general.

Terminadas las ceremonias en la Catedral, el Dr. Pol se ha retirado al Palacio episcopal.

Menudencias

La de hoy va brindada á los amantes de la forma de gobierno republicana, á esos austeros ciudadanos que se pasan la vida hablando de los despilfarros de la Monarquía y de la carga abrumadora de la llamada lista civil; y los mimbres para tejerla nos suministran ciertos datos estadísticos publicados por el *Heraldo de Madrid* acerca de la empleomanía.

Según el diario demócrata, el número de empleados públicos retribuidos existentes en Francia el año 1873, á los tres de establecida allí la República, ascendía á 341.000, y actualmente tiene la Francia republicana 650.000 empleados en nómina, que cuestan al contribuyente la suma de 970 millones de francos, ó sea 630 millones más de lo que pagaba el Erario por este concepto en los tiempos del imperio ominoso.

Verdad es, así lo dice el *Heraldo*, que no es caso insólito el de encontrarse jefe y empleado una vez al año en la oficina, para sostener un diálogo parecido al siguiente:

—¿Usted por aquí?

—Sí, señor.

—¿Qué casualidad!... ¿Cómo es eso?

—¡Psch!... Yo he venido—dice el jefe—porque como hoy es la fiesta de la República, el balcón me ofrece un bonito espectáculo... ¿Y usted?

—Yo, porque, ¿sabe usted? en casa con los chicos, no puedo descansar, y como aquí nadie me molesta nunca... vengo á dormir.

En fin, no falta quien en Francia asegure que muchos empleados pasan la jornada de trabajo en la oficina, jugándose el sueldo en carreras de caracoles, celebradas sobre las mesas de despacho.

Y no se crea que en algunos centros los servicios están desatendidos por falta de categoría de los funcionarios, pues para buen ejemplo citaremos el de los empleados en el Consejo municipal de París, que casi todos son jefes de negociado, como en algunos ejércitos mal organizados casi todos son generales.

¡Oh, la administración republicana!

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 19 de marzo último acordó sacar á subasta las obras de canalización por tuberías de hierro para agua potable de las calles de Apodaca y Real, con arreglo al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público á fin de que dentro de un plazo que no exceda de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia puedan formularse las reclamaciones oportunas contra el acuerdo y condiciones aprobadas, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la Instrucción de 24 de enero de 1905.

Tarragona, 22 de junio de 1907.—El Alcalde, José Prat.

A las diez del día 10 de julio del año actual y en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Luchana n.º 28 se enagenarán por inútiles 99 capotes, 11 correajes y 69 mochilas. Lo que se hace saber por el presente anuncio para conocimiento de los que se interesen en su adquisición.

Tarragona, 26 junio de 1907.—El Teniente Coronel Mayor, Alonso de Pedro.

Extracto del *Boletín Oficial* del día 25:

Gobierno de la provincia.—Circular á los dueños de carruajes para que renueven sus licencias.

Anuncios oficiales.

El Ayuntamiento de Bot anuncia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el primer semestre de 1906; la de Vilella baja la subasta para el arriendo de las especies de consumos; la de Corbera tener de manifiesto las

SERVICIO DE TRENES

Table of train schedules for routes: De Tarragona a San Vicente, De Picamoixons y Valls a Roda y S. Vicente, De Reus a Roda y San Vicente, De Barcelona a San Vicente, De San Vicente a Barcelona, De S. Vicente a Tarragona, De S. Vicente a Tarragona, De S. Vicente a Tarragona, De S. Vicente a Tarragona.

Table of train schedules for routes: De Tarragona a Reus, Montblanch y Lérica, De Lérica a Montblanch, Reus y Tarragona, De Tarragona a Tortosa, Castellón y Valencia, De Valencia a Castellón, Tortosa y Tarragona, De Reus a Mora, Zaragoza y Madrid, De Madrid a Zaragoza, Mora y Reus.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870 SECCION DE GRABADOS Tipográficos artísticos BARCELONA PINO, 5

EMULSION NADAL. Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por ciento de aceite de haddock todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente para niños, adultos, viejos, consumición, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, Certificación eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Sucursal de Luis Trincher Gran surtido en Sombreros y Gorras Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército. TRICORNIOS para la Armada Soldados y Bonetes

MIGUEL MELENDRES CLARA Dibujante y constructor de Altares urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de computadoras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica. Plaza de las Coles, 2.-CARPINTERIA TARRAGONA

LA ACTIVIDAD Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA Unica en España. premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas Cotización de sus acciones: Más del 400 0/0. Suscriptores en general: Más de 72.000. Suscriptores en el Seguro Infantil, Más de 73.000. Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1700. rontratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 1.400. Importe de dichos contratos: Más de 130.000 pesetas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo



GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona Catalogos gratis a quien los pida

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO Defensor de los intereses morales y materiales del país Independiente de todo partido Religión, Ciencia, Literatura Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas Resto de España, id..... 4.50 Se publica en Tarragona todos los días excepto los lunes